SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 40/2016
"ADQUISICIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES DE 20 LITROS - ID Nº 302.288"

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 19 días del mes de octubre del año dos mil dieciséis, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones (UOC), ubicado en la calle Palma N° 468 casi 14 de Mayo, siendo las **11:00 horas**, se procede al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres que contienen los documentos de oferta presentados en el marco de la **Contratación Directa Nº 40/2016 – "ADQUISICIÓN DE ADQUISICIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES DE 20 LITROS"**, convocada por la **Dirección de Adquisiciones (UOC)** de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) y de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación Estándar, de acuerdo a los **Artículos 16, inc. c), y 34 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, que delimitan el ámbito y el procedimiento de aplicación en la forma de adquisición de bienes y servicios por Contratación Directa.----------

Se encuentran presentes para la realización del Acto de Apertura: **Lorena Aguilera** Jefa Dpto. de Adjudicaciones y **Alejandra Flores,** Jefa Dpto. de Licitaciones, a los efectos de proceder a la apertura de sobres.----------

Cabe señalar que la convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, dentro de los plazos establecidos para la presentación de las ofertas en los procedimientos regulados por el Artículo 34 de la Ley N° 2.051/03.----------

Siendo las **11:30 Horas**, **no** se procede al Acto de Apertura de Sobres, por no presentarse ninguna oferta, requisito exigido por el Artículo 34 inciso c) de la Ley Nº 2.051/03.----------

Se aclara que el mencionado llamado será prorrogado vía Adenda N° 1, la cual se publicará en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).----------

No habiendo lugar, se da por terminado el acto, siendo las **11:40 Horas** de la fecha señalada precedentemente, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas, firmando las mismas en prueba de conformidad en 1 (un) ejemplar con un solo efecto.----------

Lorena Aguilera
Jefa Departamento de Adjudicaciones

Alejandra Flores
Jefa Departamento de Licitaciones